

### 3. COMPETENCIAS

El plan presentado, se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se especifica, en su artículo 9, la finalidad de las enseñanzas de grado: “Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”. E inspirado en los principios de:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.
- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

En este sentido, el objetivo que pretende conseguir el título de Grado en Comunicación Audiovisual es formar profesionales con conocimientos humanísticos y técnicos para ejercer diversos perfiles en el sector de la industria audiovisual como la dirección de proyectos audiovisuales, la realización, producción, y postproducción; y para aprovechar los avances tecnológicos con el fin de responder a las necesidades de comunicación en el contexto local y global.

#### 3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

##### 3.1.1. BÁSICAS

- Como se indica en el Real Decreto 861/2010, se garantizarán las siguientes competencias básicas:
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 3.1.2. COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias generales de los graduados en Comunicación Audiovisual de la Universidad Europea del Atlántico son:

- CG1 Capacidad para reconocer, analizar e interpretar diversos procesos de comunicación.
- CG2 Capacidad para desarrollar pensamiento crítico en la investigación y la actividad profesional.
- CG3 Capacidad para crear y comunicar mensajes a públicos diversos.
- CG4. Capacidad para aplicar sus conocimientos en propuestas innovadoras.
- CG5. Capacidad para emprender iniciativas con autonomía.
- CG6 Capacidad para asumir un compromiso ético en la práctica profesional.

### 3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Comunicar ideas y propuestas adecuadamente en lengua inglesa de forma oral y escrita.
- CT2 Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito académico y profesional.
- CT3 Planificar, gestionar, dirigir, impulsar y realizar proyectos.
- CT4 Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 Respetar, aceptar y aprovechar la diversidad de personas, ideas y contextos.
- CT6 Colaborar y trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales.

### 3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A continuación se presentan las competencias de las materias de carácter básico y obligatorio del presente plan de estudios y sus códigos:

- CE1. Identificar los actores y definir las características estructurales de los sistemas de comunicación en contextos nacionales e internacionales.
- CE2. Conocer los fundamentos, teorías clásicas, métodos, y problemas en el campo científico de la comunicación, que sirvan de soporte para la actividad profesional.
- CE3. Exponer públicamente, de forma adecuada y efectiva, una idea o proyecto, teniendo en cuenta principios de comunicación presencial.
- CE4. Dominar fundamentos y conocimientos teórico-prácticos de comunicación visual.
- CE5. Dominar el lenguaje de la fotografía tanto en entornos analógicos como digitales para su aplicación en diversas producciones audiovisuales.
- CE6. Desarrollar habilidades para el análisis y tratamiento de mensajes a través de los medios de comunicación.
- CE7. Profundizar en conocimientos sobre la relación entre la televisión y la opinión pública.
- CE8. Distinguir desde un punto de vista teórico y práctico los procesos de comunicación publicitaria.

- CE9. Realizar programas de radio y televisión aplicando las particularidades y responsabilidades que demanda el ejercicio periodístico.
- CE10. Conocer y aplicar los fundamentos del lenguaje y la técnica audiovisual en procesos de creación y difusión de mensajes en video, cine, televisión y multimedia.
- CE11. Aplicación de conocimientos sobre técnicas de realización audiovisual en el ámbito profesional.
- CE12. Desarrollar habilidades para la producción de obras audiovisuales teniendo en cuenta los requerimientos y procedimientos adecuados para su inclusión en la industria.
- CE13. Aplicar conocimientos para la ordenación de los materiales sonoros y visuales para la post-producción y acabado de diferentes productos audiovisuales.
- CE14. Dominar conocimientos sobre animación digital para diversos medios audiovisuales e internet.
- CE15. Distinguir y aplicar criterios y técnicas específicas para la construcción del guión audiovisual en proyectos, televisivos, videográficos, y multimedia.
- CE16. Conocer y aplicar técnicas del lenguaje y narrativa audiovisual, en el diseño, planificación y gestión de diferentes soportes y en nuevos medios.
- CE17. Desarrollar conocimientos para la puesta en escena integral de producciones audiovisuales atendiendo tareas relacionadas con la dirección de artística para cine y TV.
- CE18. Poseer conocimientos teórico-prácticos sobre dirección de fotografía en producciones audiovisuales.
- CE19. Dominar habilidades para la dirección cinematográfica.
- CE20. Conocer diversas herramientas básicas en el marco de las TIC, como soporte para el aprendizaje.
- CE21. Desarrollar destrezas para la creación de productos audiovisuales en entornos multimedia.
- CE22. Analizar el proceso histórico de los medios audiovisuales desde el punto de vista estético y como industria.
- CE23. Analizar la evolución de las tecnologías audiovisuales desde el punto de vista técnico, y que se encuentran disponibles para la producción de obras audiovisuales.
- CE24. Expresar correctamente ideas, conceptos y proyectos de manera oral y escrita en la lengua española.
- CE25. Desarrollar habilidades para comunicarse en inglés a un nivel acorde al C1 del MCERL, de forma oral y por escrito, en el ámbito profesional y académico.
- CE26. Desarrollar habilidades para comunicarse en entornos socioculturales de las comunidades de habla inglesa, a un nivel acorde al C1 del MCERL.
- CE27. Aplicar estrategias de aprendizaje relacionadas con el aprendizaje de lenguas.
- CE28. Analizar de manera crítica los aspectos relevantes que configuran el panorama social mundial.
- CE29. Distinguir la estructura, los conceptos, los autores y los enfoques de la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- CE30. Aplicar métodos y técnicas de investigación para la recolección, análisis, y sistematización de información en el ámbito profesional.
- CE31. Desarrollar habilidades para planificar actividades, diseñar sistemas de control y seguimiento, y para gestionar y dirigir proyectos en todos los ámbitos.

- CE32. Capacidad para conocimientos sobre economía de la empresa y asumir liderazgo en proyectos empresariales propios.
- CE33. Capacidad para incorporarse y adaptarse a equipos de trabajo diversos en entornos laborales y profesionales.
- CE34. Ser capaz de desarrollar un trabajo de investigación/práctico en el ámbito de la comunicación audiovisual.

### **3.3.1. COMPETENCIAS DE MATERIAS OPTATIVAS**

A continuación se presentan las competencias de las materias de carácter optativo del presente plan de estudios y sus códigos:

- CEO1. Desarrollar conocimientos teórico-prácticos sobre las directrices para el diseño y la composición en pantalla de productos informativos para prensa.
- CEO2. Dominar los criterios sobre redacción y narrativa periodísticas, y sus aplicaciones en el género noticioso.
- CEO3. Poseer habilidades para aplicar los criterios sobre redacción y narrativa periodísticas en tratamiento de información de opinión e interpretación.
- CEO4. Distinguir aspectos concernientes a la relación entre el ejercicio periodístico y el derecho de la información.
- CEO5. Distinguir desde un punto de vista teórico y práctico los procesos de creación de mensajes en la comunicación publicitaria.
- CEO6. Aplicar conocimientos sobre procesos de planificación de estrategias para campañas publicitarias en diferentes soportes y medios.
- CEO7. Desarrollar fundamentos conceptuales y conocimientos prácticos de la dirección estratégica aplicados a la comunicación.
- CEO8. Conocer los fundamentos de los recursos informáticos apropiados para el desarrollo de tareas del ámbito de la comunicación.
- CEO9. Aplicar las herramientas de desarrollo que ofrece la informática.
- CEO10. Identificar los procesos que intervienen en la programación informática y aplicar conocimientos prácticos en la programación Web.
- CEO11. Capacidad de comprender el funcionamiento de sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red en general.
- CEO12. Aplicar conocimientos sobre ética y deontología profesional en el campo de la Comunicación.